

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00145

Título: ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN ANDALUCÍA

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 07 de enero de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación de los ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN ANDALUCÍA, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 EN ANDALUCÍA y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 15 de enero de 2025,

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a D. Eugenio Carretero Vazquez

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

